NOTIFICACIÓN DE ERRORES U OMISIONES DE TIPO O NATURALEZA SUBSANABLE

GCC-1105-2023
30 de noviembre de 2023

A : **SERVICES TRAVEL, S.R.L.**

Asunto : **Solicitud de subsanación de error u omisión u omisión de naturaleza subsanables.**

Referencia : **Proceso de excepción por exclusividad número PEEX-CPJ-19-2023, contratación de agencia para hospedaje, coordinación de actividades y servicios de transporte nacionales e internacionales**.

Por medio de la presente se les solicita subsanar la documentación siguiente u omisiones de tipo naturaleza subsanable:

- **Evaluación de credenciales:**

  - **Formulario de Presentación de oferta:** No cumple, *la firma del documento no se corresponde a la del /los representante/s legales que designa la asamblea de accionistas.* – se requiere subsanar –

  - **Formulario de información sobre el oferente:** No cumple, *El formulario no está sellado ni firmado por el/los representante/s legales que designa la asamblea de accionistas.* – se requiere subsanar –

  - **Documento de identidad del representante legal de la empresa (cédula o pasaporte):** No cumple, *La cédula debe ser del/los representante/s que designa la asamblea de accionistas.* – se requiere subsanar –

  - **Declaración jurada simple (no requiere firma de notario) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones y el artículo 14 de Reglamentos de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial:** No cumple, *La declaración jurada hace mención al artículo 12 del reglamento, cuando lo correcto es el artículo 14 y no está firmada por el/los representante/s legales que designa la asamblea de accionistas.* – se requiere subsanar –

  - **Carta de Presentación de la Compañía, firmada por un representante legal:** No cumple, *La carta de presentación no está firmada por el/los representante/s legales que designa la asamblea de accionistas.* – se requiere subsanar –

La respuesta a esta solicitud debe ser enviada de manera física a la Gerencia de Compras, ubicada en el segundo (2do) nivel del edificio de la Suprema Corte de Justicia y Consejo del Poder Judicial, sito, en la avenida Enrique Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, Centro

Nacional, República Dominicana, código postal 10101, apartado postal 1485, o al correo electrónico licitaciones-cpj@poderjudicial.gob.do, con la referencia: "Documentación subsanable, proceso número **PEEX-CPJ-19-2023**", a más tardar el próximo **viernes 01 de diciembre de dos mil veintitrés (2023), hasta las 02:00 P.M.**

De no obtemperar a esta solicitud, serán descalificados para continuar participando en el proceso de excepción por exclusividad número PEEX-CPJ-19-2023, sin más trámite.

Sin otro particular por el momento, se despide,

Yerina Reyes Carrazana
Gerente de compras y contrataciones

PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Yerina Reyes Carrazana
Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/f8437e3f-04b6-4709-9ffc-55b0be506900